

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández"

Zacamil, Mejicanos, S.S

UNÁN

GOBIERNO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: YENI LETICIA ROMERO MARTINEZ	ORDEN DE COMPRA N°	3215-35-2017	
	SOLICITUD N°	43-2017	
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA	FECHA	24-ene-17	
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL			
DAD SOLICITANTE: SUBDIRECCION MEDICA FORMA DE PAGO			
ADMON. DE ORDEN: Dra. Antonieta Peralta	60 DÍAS		

RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$		TOTAL\$	
1	Servicios Profesionales de Psicologa para Atencion de Victimas de Violencia, para un periodo del 03 de enero al 03 de febrero de 2017			Mes	1	\$	500.58	\$	500.58
	Para cancelar Servicios prestados de Psicologa para atencion de victimas. Se elabora unica orden de compra (-10% de renta)								
MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS 58/100 DÓLA				RES				\$	500.58
Especí	fico	54599						Línea de Trabajo <i>:02-02</i>	
Valor L	JS \$	\$ 500.58						Fondos <i>: Propios</i>	

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello